



**SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO
NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA
RESPUESTA A SOLICITUD: 330048424000012**

A QUIEN CORRESPONDA

Por este medio, se da respuesta a la solicitud de información con folio 330048424000012 de fecha del 24 de octubre de 2024, recibida por la Plataforma Nacional de Transparencia a través de la cual se solicita lo siguiente:

Quisiera saber cuál es su opinión respecto al dictámen que propone eliminar los Organismos Autónomos como el INAI que ha sido aprobado por la cámara de Senadores?
Cree que la democracia y el estado de derecho se encuentra en riesgo?
Qué opina respecto a que el estado sea juez y parte a la hora de que sea una dependencia del gobierno federal la que sea la encargada de garantizar la transparencia y acceso a la información pública incluidos los Sindicatos?
Podría ser el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral el que sea el nuevo órgano garante de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública o la Auditoría Superior de la Federación la que por medio de sus Órganos Internos de Control vigile su cumplimiento en lo que a los Sindicatos respecta?
Cuánto dinero público reciben y cómo lo comprueban?
Hay alguna auditoría externa o de su dependencia que les audita ese dinero y su comprobación?
Cómo lo comprueban? Gracias

Para garantizar al solicitante el derecho de acceso a la información pública, el Comité Ejecutivo del Sindicato Unitario de Trabajadores del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (SUTINAOE) responde lo siguiente:

Se hace de su conocimiento que lo solicitado no corresponde a información pública, motivo por el cual no se genera información, toda vez que esta Organización Sindical no emite juicios de valor en torno a lo planteado.

En cuanto a recursos públicos, se informa que están debidamente publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia, en la parte de Relación de recursos públicos en la siguiente liga: <https://tinyurl.com/2bh7as29> .

Con base al Contrato Colectivo de Trabajo del INAOE, no se contempla la realización de alguna auditoría externa, el SUTINAOE cuenta con una Comisión Autónoma de Vigilancia y Fiscalización, la cual es la encargada de revisar el manejo de los recursos públicos que recibe este sindicato.

En lo relativo a la comprobación solicitada derivado de la recepción y ejercicio de los recursos públicos recibidos por este Sindicato, es menester precisar que dentro del Contrato Colectivo de Trabajo del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, no se tiene contemplada la comprobación de dichos recursos.

También se comunica que la modalidad preferente de entrega de información de la solicitud, es por Internet en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Atentamente

Ing. Manuel escobar Aguilar
Secretario General del Comité Ejecutivo
Lic. Jesús Galicia Ponce
Titular de la Unidad de Transparencia
del Sindicato Unitario de Trabajadores del Instituto
Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
SUTINAOE.



FENASSCYT
Federación Nacional de Sindicatos del Sector de Ciencias y Tecnología

**SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO
NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA**

Tonantzintla, Pue., a 24 de octubre de 2024.

**OFICIO No. SG/097/2024.
ASUNTO: Atención a la solicitud**

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SUTINAOE
PRESENTE:**

En referencia al oficio CUTS/004/2024 de la solicitud 330048424000012 recibida por la Plataforma Nacional de Transparencia el día 24 de octubre, se responde lo siguiente:

Se hace de su conocimiento que lo solicitado no corresponde a información pública, motivo por el cual no se genera información, toda vez que esta Organización Sindical no emite juicios de valor en torno a lo planteado.

En cuanto a recursos públicos, se informa que están debidamente publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia, en la parte de Relación de recursos públicos en la siguiente liga: <https://tinyurl.com/2bh7as29>.

Con base al Contrato Colectivo de Trabajo del INAOE, no se contempla la realización de alguna auditoria externa, el SUTINAOE cuenta con una Comisión Autónoma de Vigilancia y Fiscalización, la cual es la encargada de revisar el manejo de los recursos públicos que recibe este sindicato.

**ATENTAMENTE
"LA LUCHA POR EL MEJORAMIENTO, SUPERACIÓN
Y SEGURIDAD DE TODOS LOS TRABAJADORES"**

**ING. MANUEL ESCOBAR AGUILAR
SECRETARIO GENERAL
C.E. SUTINAOE.**

**COORDINADOR GENERAL
C.E. FENASSCYT.**

C C P. – COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUTINAOE